

Circular 23/20. Orden SND/388/2020: Deportistas profesionales y alto nivel y deportistas federados.

lunes, 04 de mayo de 2020

En el día de ayer, 3 de mayo, salió publicada en el BOE, la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado.

La Junta Directiva de la FEADA ha acordado la emisión de una Circular en la que informar a los federados sobre el contenido de dicha Orden, así como la difusión de documentación gráfica relacionada con dicha Orden.

- Circular 23/20 (PDF 139 KB)
- Orden SND/380/2020 (PDF 273 KB)
- CSD. Decálogo para los deportistas profesionales y federados (PDF 242 KB)
- Junta de Andalucía. Consejos para los deportistas profesionales y federados (PDF 806 KB)